

Anuario de Estudios Filológicos, ISSN 0210-8178, vol. XXXI, 117-131

Recibido: 2 de mayo de 2008.

Aceptado: 8 de julio de 2008.

EL PROCESO DE LEXICALIZACIÓN DEL DIMINUTIVO *ARDILLA*

PILAR MONTERO CUIEL
Justus-Liebig Universität Gießen (Alemania)

Resumen

En su forma actual, el nombre de la *ardilla* en castellano es el resultado de un proceso de lexicalización en el cual el uso y las preferencias de los hablantes han permitido que, desde una perspectiva contemporánea, el originario significado diminutivo del vocablo se haya desdibujado y que hoy se maneje el sustantivo sin asomo alguno del valor que en su día otorgó el añadido del sufijo *-illa* a la base *harda*. De esta lexicalización da fe el uso de *ardillita*, *ardillica*, *ardillina* y otras variantes formales en el español oral y escrito, especialmente en la literatura infantil y en discursos afectivos, que, analizadas desde un punto de vista histórico, esconden en su forma la reduplicación del sufijo. La vitalidad actual de estas formas indica que el sufijo diminutivo *-illa* ha perdido su significado gramatical en un proceso que ocurrió en fechas tardías de la evolución del idioma, a juzgar por las primeras documentaciones escritas del resultado actual, que muestran siempre la solución moderna del diminutivo, al margen de las vacilaciones tardomedievales entre el diptongo (*-iello*, *-iella*) y su simplificación (*-illo*, *-illa*).

Palabras clave: Lexicalización, polimorfismo, sufijo diminutivo, castellano.

Abstract

In its present form, the Spanish noun *ardilla* is the result of a lexicalization process in which, from a contemporary point of view, both usage and speakers' preferences have caused the original diminutive sense of the word to fade and eventually disappear. Today, there remains no trace of the shade of meaning it was originally endowed with by the diminutive *-illa*. The result of this lexicalization is attested by the use of *ardillita*, *ardillica*, *ardillina* and many other formal variations both in spoken and written Spanish, and above all in children's literature and affective discourse. When analysed from a historic perspective, we find in those word forms a duplicated suffix. The contemporary vitality of those forms shows that the diminutive suffix *-illa* has lost its grammatical meaning and that this happened late in the evolutive process of Spanish. There exist numerous pieces of evidence for this in early written documents showing the contemporary solution of the diminutive, leaving aside the late medieval alternations between the diphthong (*-iello*, *-iella*) and its simplified form (*-illo*, *-illa*).

Keywords: Lexicalization, polymorphism, diminutive suffix, Spanish.

El sustantivo de género femenino *ardilla* hace referencia en castellano a un «mamífero roedor, de unos 20 cm de largo, de color negro rojizo por el lomo, blanco por el vientre y con cola muy poblada, que dobla hasta sobresalir de la cabeza. Se cría en los bosques, y es muy inquieto, vivo y ligero». Esta descripción, tomada del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, fija su étimo en «el diminutivo de *arda*»¹ a partir de la variante primitiva *harda*, alojada en la actualidad, como arcaísmo del castellano, en algunas modalidades dialectales del ámbito hispánico².

1. Orígenes y evolución del vocablo *ardilla*

La palabra *ardilla* es, desde el punto de vista formal, un derivado de *arda* que, según indican Corominas y Pascual (DCECH, s.v. *ardilla*), debe tomarse como un «diminutivo del antiguo *harda*». Sus orígenes no son fáciles de determinar: coincide con vocablos afines del bereber, el hispanoárabe y el vasco, indicio claro de estirpes idiomáticas ajenas al latín que han complicado enormemente el hallazgo de una raíz segura para aclarar con ella la historia del término. En textos castellanos se documenta por primera vez, representada como *harda*, a principios del siglo XIII, en las páginas manuscritas del Fuero de Soria («nj por tomar *hardas* nj rabosas»)³. En documentos posteriores, esta solución primitiva suele alternar con *arda* para hacer referencia al mismo animal: así, hacia 1400 el Glosario de Toledo (citado también por Corominas y Pascual, s.v. *ardilla*) ofrece pautas precisas del empleo de *arda*, más próxima a la actual por el tratamiento (no sólo ortográfico, como se verá después) de su primera sílaba.

El proceso que condujo a la lexicalización del vocablo no difiere, desde un punto de vista formal, del que pudo llevar de *gato* a *gatillo*, de *bolso* a *bolsillo*, de *mesa* a *mesilla*, de *espiná* a *espinilla*, de *rabo* a *rabillo*, de *cabeza* a *cabecilla*, de *masa* a *masilla* o de *reja* a *rejilla*, por citar unos cuantos ejemplos que revelan transformaciones similares. Todos ellos sirven para ilustrar en la práctica el fenómeno de la lexicalización como proceso por el que determinados elementos con valor gramatical o derivativo adquieren valor léxico al perderse sus significaciones primarias, en este caso la significación aminatoria o la afectiva inherentes las dos al sufijo *-illo(a)*⁴. Ahora bien, frente a estas parejas de palabras, que han conservado en el uso las dos voces con

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, consultado en la web de la RAE <<http://www.rae.es>> el 29 de enero de 2008, que presenta esta entrada como un «avance a la vigésima tercera edición», s.v. *ardilla*.

² *Ibidem*, s.v. *arda*.

³ Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [*en línea*]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [18 de febrero de 2008]: *hardas*.

⁴ Vid. Buenafuentes (2007: 32-41).

acepciones diferenciadas, *ardilla* se ha impuesto en el vocabulario general del castellano y ha desplazado a la original *harda* y sus formas afines, de modo que hoy, cuando se descubre en el habla viva alguna de las primitivas variantes (*harda*, *arda*, *farda*) hay que pensar que se trata de dialectalismos, arcaísmos o vocablos pertenecientes a otras modalidades lingüísticas peninsulares distintas a la castellana.

2. Polimorfismo en torno al sustantivo *ardilla*

Antes de su lexicalización, el diminutivo *ardilla* pasó por sucesivos estadios de afianzamiento que dan como resultado el abundante polimorfismo del vocablo presente hasta nuestros días en los repertorios del léxico castellano. Las primeras documentaciones parten de la variante *harda*, que figura en escritos de todas las épocas y regiones del idioma. *Harda* se localiza desde los comienzos de su historia en el vocabulario español hasta nuestros días, cuando su deterioro permite que los diccionarios le concedan la etiqueta de «arcaísmo», sustituido primero por *arda* y, más tarde, por *ardilla*. Otras variantes (como *hardilla*, *ardita*, *ardica*), pese a sus restricciones diacrónicas y diatópicas, son fundamentales para abarcar el proceso de fusión de la base con el sufijo en toda su complejidad.

2.1. HARDA

El *DRAE* acoge aún, en su última edición impresa (2001) y en la versión informática de sus registros, la forma originaria *harda* (considerada como voz de origen incierto) que remite a *ardilla* para ofrecer, sólo en esta entrada, la definición del animal nombrado por el castellano general con el término moderno. El *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (compendio de todos los diccionarios académicos, desde 1726 hasta 1992)⁵ ofrece también ejemplos de esta variante con *h*- inicial en las versiones de 1970 y posteriores, sin anotaciones específicas sobre el posible valor del fonema oculto detrás de la grafía *h* en tiempos pasados.

Corominas y Pascual sostienen que la *h*- inicial de *harda* es indicio evidente de aspiración, al menos en los textos medievales en los que se documenta su empleo: el Fuero de Soria (siglo XIII), el Glosario de Toledo, el inventario de la Catedral de Toledo (ambos fechados hacia 1400), el *Arte cisoria* de Enrique de Villena (1423) y el diccionario de Nebrija, a finales del siglo XV, que define *harda* con el sentido de «animal como liron (lat. *SCIRUS*, 1)». Soluciones similares se encuentran en *La Celestina*, en Barahona de Soto y en escritos de los siglos XVI y XVII de tipologías textuales muy variadas reunidas

⁵ Vid. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>, s.v. *harda*. Consultado el 18 de febrero de 2008.

por las bases de datos léxicas de la Real Academia Española, que ofrecen un mayor número de ocurrencias para completar los usos y valores de esta variante en castellano:

Encontrarse han las *hardas* con las martelljnas; poseerla han *hardas* & eyzos & lechuzas & cueruos (Biblia anónima romanceada, h. 1400).

Los gaçapos e *hardas* cortanse asimismo segunt esto, por miembros (Enrique de Villena, *Arte Cisoria*, h. 1423).

Y pareció *harda* desposada con el conde de Haro o cola de potro alazán (Francés de Zúñiga, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, 1525)

Haylos tan pequeños como una *harda* pequeña, e tan grandes como un martín grande [en referencia a una especie americana de monos] (Gonzalo Fernández de Oviedo, en la *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

Lo que se quiere la *harda*, monte espesso y mala guarda; lo que quiere la *harda*: piñones mondados y cerca el agua (Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*, 1549).

La *harda*. *Harda* es llamada de los latinos scyro por la grande cola que tiene, con la qual, bolviéndola sobre la cabeça, se cubre para no mojarse ni recibir el sol. (...) Martas, que son especie de comadreas o *hardas*; lince, león y *hardas*; conocen las *hardas* cuándo se ha de seguir tempestad; las pieles de las *hardas*; dicen que calientan más que las de otros animales; son del tamaño de las *hardas*, etc. (Jerónimo de Huerta, *Traducción de los libros de Historia Natural de Plinio*, 1599).

Scyrus, el animalejo que llaman *harda* (Juan Alfonso de los Ruyzes de Fontecha, en *Diez privilegios para mujeres preñadas*, 1606).

Unos animalexos poco menores que las *hardas* en los pinares de Castilla; llamanle los portugueses á esta especie de *hardas* bichos de palmeira; garduñas, *hardas* y comadreas de Europa (García de Silva y Figueroa, *Comentarios*, 1618).

Lo ke se kiere la *harda*: monte espeso i mala guarda; lo ke kiere la *harda*: piñones mondados i cerca el agua; no se alzó esta tapia para la primavera echar la *harda* (Gonzalo de Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627).

La ropa de *hardas* o de ceullinas (Luis de Góngora, *Romances*, 1627)⁶.

La *harda* inquieta, el galápago perezoso (Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*, 1630).

⁶ Todas las citas proceden de la Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [14 y 15 de febrero de 2008]: *harda*, *hardas*. En estos escritos la *h-* no es siempre indicio claro de aspiración.

De la remota aspiración de *harda* (garantizada en los textos más arcaicos por Corominas y Pascual)⁷ da fe la presencia de *jarda* en zonas rurales de Avila y Madrid. Esta aspiración fue explicada hace años por Espinosa y Rodríguez Castellano (1936: 234-236), y hoy pervive en el habla de las generaciones mayores de las dos provincias, según se desprende de los datos que aporta Juan Antonio Chavarría Vargas en un interesante estudio titulado «Notas de zoonimia abulense (i): *morgaño araña*, *gorriato gorrión* y *jarda ardilla*» (Chavarría Vargas 2000: 511-516). La validez actual de la solución aspirada se fortalece por el uso del vocablo en Cenicientas, municipio situado en el extremo suroccidental de la Comunidad de Madrid, cuyos artesanos confeccionan las zambombas con «pellejo de *jarda*»⁸. No hay que olvidar que Sebastián de Covarrubias admite solamente la forma *harda* en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, y que en la misma definición del concepto alude a la antigua aspiración del vocablo al sugerir un étimo que, con los datos actuales, sería difícil de sostener:

El nombre castellano *harda*, quitada la aspiración, puede venir del verbo arder, porque es ardiente, fogosa y presta, y tan inquieta que nunca está queda⁹.

A corroborar el carácter aspirado de la *h*- inicial contribuyen las formas orientales *fardeta* y *sardeta*, citadas por Corominas y Pascual, pues su *f*- o su *s*- iniciales deben interpretarse como imitaciones aproximadas de la aspiración castellana por una lengua que jamás conoció este fenómeno (DCECH, s.v. *ardilla*). Las dos formas ofrecen hoy en día una descendencia extensa en áreas de la Comunidad Valenciana y apoyan, con sus peculiares sufijos diminutivos, la eficaz lexicalización del vocablo incluso en modalidades idiomáticas que acogen estas voces como préstamos léxicos a través del castellano o del aragonés¹⁰. Pero también en el *Diccionari Ortografic Valencià-Castellà* y *Castellà-Valencià* el sustantivo *ardilla* se traduce al valenciano como *farda*, sin el añadido del sufijo¹¹. Esta variante, registrada por Antoni M. Alcover y

⁷ Y también en los refranes de Hernán Núñez y Correas, pormenor importante «exigido por el metro», DCECH, s.v.

⁸ <<http://www.folkcenicientos.org.es/musica.html>>.

⁹ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Altafulla, 1998, s.v. *harda*.

¹⁰ Así, en las «Normas del Puig», elaboradas a finales del los años 70 por la sección de Lengua y Literatura de la Real Academia de Cultura Valenciana, que entiende el valenciano como una lengua independiente, se desestiman formas extrañas a la tradición lingüística valenciana, pero popularizadas por la enseñanza y los medios de comunicación, como *néixer* (por *nàixer*, castellano *nacer*) (...) *fardeta* frente a *esquirol* (castellano *ardilla*). Vid. Real Academia de Cultura Valenciana, *Ortografía de la Lengua Valenciana*, Valencia, 2005. Vid. <<http://www.racv.es/ORTOGRAFIA.pdf>>.

¹¹ *Ibidem*, <<http://www.racv.es/diccionari/diccionario.html>>.

Francesc B. de Moll en su *Diccionari Català-Valencià-Balear* en las localidades de Benassal y Cinctorres (al norte, en la provincia de Castellón)¹², confirma en nuestros días las hipótesis de Corominas y Pascual sobre la asimilación de préstamos de lenguas cercanas en zonas relacionadas con el catalán. El mismo repertorio menciona *sardeta* como solución habitual en el valenciano del siglo XVIII¹³. Abundancia de derivaciones de un castellanismo traspasado a la vertiente oriental de la Península que explica los sucesivos estadios de la lexicalización del término en ese espacio geográfico.

2.2. ARDA

De *arda*, vocablo desusado en el castellano actual con arraigo en algunas zonas dialectales (*DRAE*, s.v. *arda*), se localizan ejemplos vivos en el municipio turolense de Fortanete, que lo emplea con total llaneza tanto en registros cultos como populares¹⁴, en convivencia con la voz patrimonial *ardilla*, extendida hoy por todo el dominio del español. También se descubre *arda* en puntos de la Comunidad Valenciana, en alternancia con *farda* y *sardeta*, presentes hoy en la cornisa mediterránea con la misma vitalidad con la que las registraron Casacuberta y Corominas en los años treinta del pasado siglo (1936: 24), al lado de *esquirol*, de uso general en catalán a partir de su étimo latino SCIRUS, I.

Arda es voz usual en el castellano medieval y moderno, junto a *ardilla*, que ya en el siglo XVIII se muestra como solución dominante, según indica el *Diccionario de Autoridades* (1726)¹⁵. De hecho, en la edición de 1770 del mismo glosario la entrada *arda* remite directamente a *ardilla*:

ARDA. s.f. Lo mismo que *ardilla* que es como hoy se dice.

Las ediciones posteriores de los diccionarios académicos dan prioridad a la forma moderna *ardilla*, aunque no eliminan de su lista de entradas la

¹² Puede consultarse en la dirección: <<http://dcvb.iecat.net/>> s.v. *farda3*.

¹³ Vid. Corominas y Pascual, *DCECH*, s.v. *ardilla*. La forma *sardeta* procede de los registros léxicos de Manuel Joaquín Sanelo, *Diccionario valenciano-castellano*, publicado en el siglo XVIII; existe una edición moderna de la obra a cargo de Joseph Gulsoy, que data de 1964 (Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura).

¹⁴ Cf. <<http://fortanete.cjb.net/fauna-mamifera-de-fortanete-3-los-simpaticos.htm>>. Julio Loras Zaera (experto biólogo aragonés, autor de esta página) inicia su explicación con estas palabras: «La llamada *arda* en Fortanete, es de tamaño mediano con la cola cubierta de pelo y más larga que la mitad del conjunto cabeza-tronco. Tiene una coloración variable según la estación: rojiza en la parte dorsal del cuerpo y en la cola y blancuzca en la parte ventral, en verano, y con el dorso más grisáceo en invierno». Cierra su exposición con el recuerdo de una antigua práctica de lugar, según la cual «las *ardas* se cazaban y se consideraba su carne exquisita. El arroz con *arda* se apreciaba mucho más que el arroz con conejo».

¹⁵ Vid. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>, s.v. *arda*. Consulta realizada el 18 de febrero de 2008.

arcaizante *arda*, con la etiqueta de «sustantivo femenino desusado» desde la vigésima primera edición de 1992¹⁶. Corominas y Pascual aducen la presencia temprana de *arda*, junto a *harda*, en el Glosario de Toledo (1400). Su productividad se refleja en textos posteriores, sobre todo a partir de 1530:

Mas como la *arda*, que anda en la jaula redonda, y andando en ella la mueve (Alonso de Virués, *Colloquio de Erasmo*, 1535).

De las *ardas* que hay en tierra firme; el pelaje tiénenlo más áspero y de la forma el pelo de las *ardas*; (...) muchas *ardas* por los boscajes; (...) así como zorras, e de las zorras que hieden, e *ardas* e otros (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557).

Las comadreas, los erizos y hurones, las nutrias, *ardas*, micos y martas (Juan Rufo, 1570-1596).

En la provincia de Tucumán, hay en algunas partes *ardas* de color ceniciento, cuyas pieles son estimadas (Pedro Lozano, 1745)¹⁷.

De las grafías de esta *arda*, transcrita ya sin la *h*- inicial característica de los primeros documentos, cabría deducir que el vocablo se empleaba desde el siglo XVI en textos castellanos sin vislumbres de su antigua aspiración. Esto significa que pudo evolucionar de una forma semejante a la de aquellas palabras que en latín comenzaban por *f* y que los cambios que experimentó (en concreto la pérdida de la aspiración) se produjeron en las mismas etapas y con resultados concomitantes, pese a los dudosos orígenes de *harda* y su presencia tardía en castellano¹⁸.

2.3. HARDILLA

De la variante *hardilla*, que muestra en su forma la *h*- inicial y el diminutivo, la documentación escrita es muy escasa. Entre todas las fuentes consultadas tan sólo en el *Diccionario de Autoridades* (1729) y, más tarde, en el *Diccionario usual* (1780), se testimonia su empleo indirectamente, en la entrada correspondiente al vocablo *chinchilla*, «animaléjo pequeño como *hardilla*, que se cria en la sierra de Perú»¹⁹. En la edición de 1783, y en las

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [*en línea*], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [14 y 15 de febrero de 2008]: *arda*, *ardas*.

¹⁸ Corominas y Pascual aducen nuevas referencias para completar el mapa de las variantes de *ardilla* en pueblos gallegos: *arda* en la provincia de Pontevedra; *ardela* en Orense y Pontevedra. Ambas pueden analizarse como testimonios de la filtración castellana en una zona que, como la oriental, también da prioridad en su léxico a los derivados de *SCRURUS* para nombrar a este roedor (DCECH, s.v. *ardilla*).

¹⁹ *Vid.* <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>, s.v. *chinchilla*. Consulta realizada el 19 de febrero de 2008.

siguientes, se suprime la grafía *h-* inicial del sustantivo a favor de la actual *ardilla*, que era la dominante, por aquellas fechas, en todos los registros. La ausencia de *harda* en el *Diccionario de Autoridades* apoya el carácter aislado de esta forma oculta en un lema ajeno a la palabra que nos ocupa.

2.4. ARDILLA

Ardilla es, según Corominas y Pascual, «forma común en Castilla la Vieja y Nueva, Álava, Bajo Aragón, Extremadura, Murcia y Andalucía». Afirman que su primera aparición escrita tiene lugar en un fragmento de los *Diálogos de la pintura* de Vicente Carducho, hacia 1633 (DCECH, s.v. *ardilla*). Las bases de datos léxicas de la Real Academia Española ponen de relieve que *ardilla* se usaba con fluidez desde el último cuarto del siglo xvi²⁰:

Bailava un chocarrero vestido como el animalejo que se llama techalotl, que es *ardilla* (...). Y este señor traía una manta puesta (...) hecha de pellejos de *ardillas*. Y poníanse en la cabeça una guirnalda hecha de pellejo de *ardilla*, de manera que la cabeça venía sobre la frente y la cola al colodrillo (...). Hay otro animalejo que llaman oxtoa. (...) Y come ratones y *ardillas*, y también come conejos. (...) Hay muchas maneras de *ardillas* en esta tierra (Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 1576-1577).

Chinchillas es otro género de animalejos pequeños como *ardillas* (Fray Bernardino de Sahagún, *Historia natural y moral de las Indias* (1576-1577).

No deben ser los predicadores como los papagayos enjaulados, que se sustentan con almendras mondadas, o como las *ardillas* que las damas train en la manga, o perrillo de falda, que no comen sino piñoncitos i higos blancos (Juan Bautista de la Concepción, *Exhortaciones a la perseverancia*, 1610-1612).

Los escritos del siglo xvii empiezan a dar prioridad a *ardilla* en todos los contextos. Los ejemplos son numerosos: Juan Valladares de Valdeomar y Cristóbal Suárez de Figueroa (ambos en 1617), Jacinto Alonso Maluenda (1629), Marcos Fernández (1655), Gil López de Armesto (1674) y otros escritores menos populares emplean el término sin asomo alguno de su antiguo significado gramatical diminutivo²¹.

²⁰ Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [*en línea*], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [16 de febrero de 2008]: *ardilla*. Entre 1576 y 1800 ofrece veinticinco ejemplos del uso de *ardilla* en once documentos.

²¹ Cf. el CORDE de la Real Academia Española para encontrar más ejemplos. Incluso en los célebres versos de Quevedo contra el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón aparece la palabra *ardilla* en posición de rima con «corcovilla», apodo que le atribuye por su joroba: «¿Quién siendo cabeza de ajos / tiene bullicio de *ardilla*? / Corcovilla». Vid. Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Cátedra, 1969-1971, pág. 252. La composición data de 1623.

El siglo XVIII representa el triunfo de *ardilla* en los repertorios de léxico castellano, lo que demuestra que en el nivel hablado la generalización de su empleo es mucho más antigua. *Ardilla* falta en el *Tesoro* de Covarrubias (1611) donde sólo se da entrada a *harda*. Un siglo más tarde, el *Diccionario de Autoridades* confirma que el castellano, en la época de la Ilustración, prefiere *ardilla* frente a las soluciones simples, dominantes en etapas anteriores de la evolución del idioma.

2.5. ARDICA

El diminutivo *ardica*, alejado de las tendencias actuales del castellano peninsular pero no de las de algunos países sudamericanos, se define por primera vez en el diccionario usual de la Real Academia Española correspondiente a la edición de 1803, y se toma como un sustantivo femenino diminutivo de *arda*. Esta definición se repite en las siguientes versiones del diccionario académico (1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852 y 1869), sin marcas de uso regional o local. A partir de 1869 se desestima y nunca volverá a recuperarse como entrada independiente.

Está claro que la variante *ardica* se formó a partir de *arda*, incrementada por el sufijo diminutivo *-ico(a)*, que hoy en día se circunscribe, en el ámbito geográfico de la Península Ibérica y como rasgo dialectal, a la Comunidad de Navarra, Aragón, Castilla-La Mancha, la Comunidad Murciana y la zona oriental de Andalucía, aunque en épocas anteriores del idioma fue habitual también en la lengua de Castilla (González Ollé 1962; Nández 1973). En el ámbito hispanoamericano es de uso común en Colombia, Costa Rica, Cuba y otras áreas de Centroamérica.

2.6. ARDITA

La variante *ardita*, marcada por el diccionario manual de la Real Academia Española en su edición de 1927 como un «vulgarismo por *ardilla*» propio del español de Colombia y Venezuela, llega hasta la edición de 2001 como un término patrimonial en las hablas meridionales de América y en Honduras, con el sentido de ‘ardilla’. La versión del diccionario de 1992 elimina la etiqueta de ‘vulgarismo’ y acoge esta forma como una voz asidua en el ámbito sudamericano, presente en todo tipo de textos:

En su amenísima conversación, su inteligencia corría y saltaba como una *ardita* sobre todas las ramas del saber humano (María Teresa de la Parra, *Memorias de mamá Blanca*, 1929)²².

²² Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [*en línea*], *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>> [19 de febrero de 2008].

Cuando mi mamá era pequeña llevó de una finca de Montenegro (Quindío) a Armenia [Colombia], donde vivía, una *ardita* (ardilla) a la que llamó Mirta; un día, al llegar del colegio, mi mamá extrañó a su *ardita* (Mauricio Duque Arrubla, Colombia, 25-8-2006)²³.

Ardilla o *ardita* guayanesa (*Sciurus aestuans*) (entre las especies animales autóctonas en el Parque de Canaima, Venezuela)²⁴.

Ejemplos de este tipo abundan sobre todo en Colombia, Venezuela y Honduras, como demuestra su aparición en los diccionarios sobre el español americano. En la mayoría de los casos la solución *ardita* convive con *ardilla*, en contextos que prescinden de la base sin el sufijo (*arda*), pese a que la lexicalización puede resultar parcial, dada la presencia simultánea de las dos variantes, que muestra cómo el polimorfismo afecta también al uso de estos elementos derivativos en la sincronía actual de las hablas americanas mencionadas.

3. La lexicalización de ardilla a través de los diccionarios

En la tradición lexicográfica del castellano, los primeros testimonios seguros de la fijación del sustantivo *ardilla* se encuentran en el *Diccionario de Autoridades* (1726), en la entrada relativa a *arda*. En su definición parte de los datos de Covarrubias y presenta una etimología similar. La Real Academia estima que esta solución, con el diminutivo plenamente fundido con la base, es la forma usual en aquel primer cuarto del siglo XVIII:

ARDA: s.f. Animaléjo conocido á modo de una rata grande, o fuina pequeña. Tiene la cola muy grande y poblada de pelo: su color es rúbio, y el pecho blanco. Criase en los montes donde hai pinos, y se mantiene de los piñones: muévase casi continuamente: es muy ligera y salta de un pino a otro. Quando se pone el sol se cubre la cabeza y el cuerpo con la cola. Covarr. siguiendo a Juan Lopez de Velasco le da la etymología del verbo *Arder*, por ser muy ardiente, fogosa e inquieta, por cuya razón se debe escribir esta voz sin *h*, aunque el mismo Covarr. y otros Vocabularios la escriben con ella diciendo Harda. El dia de hoy se llama *ardilla* mas comunmente²⁵.

En la entrada correspondiente a *ardilla* remite a *arda*. La siguiente versión del diccionario académico (1770) ofrece un tratamiento distinto de estos dos vocablos: desde la entrada de *arda* envía a *ardilla*, elimina las apreciaciones etimológicas basadas en la tradición de Covarrubias y da plena carta de naturaleza a la forma lexicalizada:

²³ <<http://amaliarrubla.blogspot.com>>.

²⁴ Vid. <<http://www.infoaqui.com/turismo/canaima.asp?city=1&tip=flora>>.

²⁵ Vid. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>, s.v. *chinchilla*. Consulta realizada el 29 de enero de 2008.

ARDA: s.f. Lo mismo que ardilla, que es como hoy se dice.

ARDILLA: s.f. Animaléjo conocido á modo de una rata, o fuina: tiene la cola muy grande, el color rubio, y el pecho blanco, y es de extraordinaria viveza. Críase en los montes donde hay pinos²⁶.

Incluso en los términos de la definición las diferencias son significativas. Aunque se mantiene la cualidad de «animalejo» usual hasta entonces en buena parte de las fuentes documentales, se eliminan los calificativos de «pequeña» y «grande» aplicados a la rata y la fuina (o garduña), respectivamente, con las que se compara el tamaño de la ardilla en la edición de 1726. Estos datos, por irrelevantes que puedan parecer, dan cuenta de que los nexos del diminutivo con la base se han debilitado de una forma extrema en el caso de *ardilla*. A partir de esta edición, la variante lexicalizada domina en todas las versiones de los diferentes diccionarios académicos. Poco a poco se incorporan nuevas informaciones, unas veces con respecto al étimo o los étimos propuestos para explicar el origen del vocablo, y otras para poner de relieve que, en su versión actual, esta voz no es sino un «diminutivo de *ardilla*» (1884)²⁷. Esto quiere decir que la pérdida del valor gramatical diminutivo del vocablo triunfa de lleno en el español clásico; en cierto modo, la reflexión lingüística posterior da buena cuenta del proceso al conceder prioridad al uso sobre las formas etimológicas.

Ardilla se presenta así como un ejemplo más de lexicalización en palabras sufijadas con *-illo*, *-illa*. Según Lázaro Mora (1999: 4676) se trata de un proceso normal en castellano con estos elementos sufijales (él registra alrededor de un millar de palabras), mientras que otras formadas sobre *-ito*, *-ico* son, en su opinión, mucho más infrecuentes. Para justificar estas divergencias, acude a la que estima como función esencial de los diminutivos más allá de lo meramente nocional, es decir, la función afectiva:

-illo, *-a* (...) a partir del siglo XIV había experimentado un desgaste evidente en la expresión de afecto, y eso es, justamente, lo que a partir de entonces le permitió desprenderse con mayor facilidad de su componente afectivo. (...) *-illo*, *-a*, (desgastado y sin un componente afectivo intenso) frena mucho menos la posibilidad de que el vocablo se lexicalice con acepciones propias (Lázaro Mora 1999: 4676)

Estas palabras suponen la continuidad de unos planteamientos presentes en un trabajo anterior del propio Fernando Lázaro Mora, y completan la definición y la utilidad del proceso de lexicalización antes apuntado:

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Vid.* <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>, s.v. *ardilla*. Consulta realizada el 29 de enero de 2008.

Existen funcionalmente dos sufijos *-illo(a)*, ya que dan resultados semánticos diferentes: a) el que produce verdaderos derivados, es decir, palabras que significan cosas distintas de las de sus respectivas bases (*natillas*); y b) el que produce diminutivos, esto es, palabras que sólo modifican la significación de las formas bases indicando reducción de tamaño y afecto, o sólo afecto (*pelillo*, *kilito*) (Lázaro Mora 1976: 43).

En *ardilla*, que respondería al primer tipo, la base y el derivado vinieron a confluir en un único significado; ambas formas coexistieron como voces sinónimas durante algún tiempo y, al final, la derivada se impuso sobre la primitiva. La lexicalización debió suceder con posterioridad al siglo xv, a juzgar por el resultado *ardilla*, que no registra vacilaciones en su diptongo semejantes a las de aquellos diminutivos que, hasta finales de la Edad Media (y aun después, en determinadas regiones) mostraban alternancias entre *-iello(a)* y la solución moderna *-illo(a)*. De forma convencional se afirma que los últimos ejemplos literarios de la variante con diptongo se localizan en el habla rústica de pastores representada en textos de Fray Íñigo de Mendoza (1465) y, unos años después, en Rodrigo de Reinosa y Torres Naharro (Lapesa 1985: §67). *Ardiella* y formas afines no se han registrado en ninguna de las fuentes consultadas para elaborar esta descripción.

Pese a lo que se acaba de apuntar, las inseguridades en el proceso de lexicalización del sustantivo *ardilla* se manifiestan en creaciones tardías del castellano, como el adjetivo *ardero*, aplicado al perro que caza ardillas. El diccionario académico la acoge por primera vez en la edición de 1803²⁸, y la mantiene hasta el día de hoy, al definirla en la entrada correspondiente a *perro*²⁹ con el sentido apuntado. En ningún lugar se habla de perro **ardillero*, que derivaría directamente de *ardilla* y no de *arda*, como sí sucede con *ardero*.

El paso definitivo para afianzar la lexicalización fue la posibilidad de incorporar otros morfemas derivativos (incluidos los diminutivos, con todos sus matices semánticos) a la forma *ardilla*. El empleo actual de *ardillita* confirma con creces esta tendencia. Así se refleja en el siguiente pasaje tomado de un ensayo sobre la historia del cine que habla de los «pajarillos y *ardillitas*» en la estética de las películas sobre la emperatriz Sissi; los valores gramaticales y significativos del sufijo quedan garantizados por el contexto y por la adición de los apreciativos a *pájaro* y *ardilla* en la misma secuencia:

Esta naturaleza estetizada, siempre presente en los filmes «bonitos» (sería imposible imaginar, por ejemplo, a la princesita Sissy [*sic*] fuera del ámbito

²⁸ Vid. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>, s.v. *ardero*. Consulta realizada el 29 de enero de 2008.

²⁹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, consultado en la página web de la RAE <<http://www.rae.es>> el 29 de enero de 2008, ss.vv. *ardero* y *perro*.

de un parque intensamente verde, lleno de pajarillos y *ardillitas*) contrasta con la naturaleza violenta, reivindicativa, ofendida y ofensiva, aquella que descarga su fuerza colosal en los que la ignoran o malinterpretan, tal como es mostrada por el Cine-catástrofe (Julio Cabrera, *Cine: 100 años de historia. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*, 1999)³⁰.

De *ardillita* se encuentran ejemplos en el español actual de las dos orillas. En algunos textos alterna con *ardilla*, para reforzar así los valores aminorativos aportados por el segundo sufijo:

En esto una *ardilla* se intercaló entre mis ocurrencias como dentro de un disparatado arbusto: la *ardilla* garabateó instantáneamente mi buena voluntad monotemática: una *ardilla* tan graciosa como ésta —pensé— exige 37 líneas de maqueta como mínimo. La *ardilla* me contemplaba desde una distancia razonable. Articulada, como una *ardillita* de juguete, aquella *ardilla* color caoba calculaba si mi lapicero y mi cuaderno tendrían o no valor alimenticio. En esto, un niño de corta edad y su madre se acercaron silenciosamente. La madre dijo: «¡Mira qué *ardilla* tan graciosa!» y el niño preguntó «¿Por qué es graciosa?». Y luego: «¿Son graciosas todas las *ardillas* o sólo ésta?» (Álvaro Pombo, *El Mundo*, 20-8-1994).

En otros contextos predomina la afectividad sobre la aminoración, como se observa en algunos pasajes narrativos en los que *ardillita* se aplica a la mujer como apelativo cariñoso:

—Te quiero, *ardillita* —le dice.

(...)

— Tranquila, *ardillita*. Todo va a estar bien.

Zoe no dice nada. Se seca las lágrimas con un pañuelo que ha sacado de la cartera y dice con voz triste:

—Te adoro, Ignacio.

—Yo también, mi amor.

(Jaime Baily, *La mujer de mi hermano*, 2002).

Sirvan estos ejemplos para poner de relieve cómo en el español actual el sustantivo *ardilla* es una palabra plena que, aunque originada a partir de la adición de un sufijo diminutivo en tiempos anteriores, se ha desligado por completo de los valores gramaticales inherentes a ese elemento derivativo que configuró su significante tal y como hoy llega a los textos. A partir del plano morfológico de la lengua, el elemento gramatical se ha convertido en un elemento léxico, de forma que una *ardilla* no es una *arda* pequeña, porque la propia *ardilla*, como se acaba de ver, admite la posibilidad de unirse

³⁰ Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [*en línea*], *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>> [26 de febrero de 2008], ss.vv. *ardillita*, *ardillitas*.

a otro tipo de cuantificadores para matizar aspectos relacionados con su tamaño o sus dimensiones.

4. Reflexión final

A completar la descripción de la historia de la palabra *ardilla* en castellano ayudan enormemente los textos integrados en las definiciones del término. En los repertorios más antiguos aparece presentada siempre como un «animalejo». Así, la Real Academia Española, que reconoce la hegemonía del diminutivo lexicalizado desde su primer repertorio (1726), mantiene en su lema tal consideración para la ardilla hasta 1817, fecha en la que habla ya de «animal cuadrúpedo» en una tradición que continúa hasta hoy. La definición de Covarrubias ayudó a marcar este destino al tratar la *harda* como «animalejo conocido, como una rata grande». Esta preocupación por las medidas de la ardilla, y por la comparación con especies de dimensiones semejantes, fue decisiva a la hora de consolidar, con el paso de los años, el diminutivo como parte inseparable del sustantivo.

Bibliografía

- ALONSO, Amado, «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», *Volkstum und Kultur der Romanen*, VIII (1935) (reeditado en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1974, págs. 195-229).
- BLASCO MATEO, Esther, «La lexicalización y las colocaciones», *Lingüística Española Actual*, 24/1 (2002), págs. 35-62.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina, *Procesos de gramaticalización y lexicalización de compuestos en español* (Tesis Doctoral), Barcelona, UBA, 2007 (en red: <http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0321107-72834/cbm1del.pdf>).
- CASACUBERTA, José M^a y COROMINAS, Joan, «Materials per a l'estudi dels parlars aragonesos», *Boletín de Dialectología Catalana*, XXIV (1936), págs. 158-183.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, «Procesos de lexicalización con sufijos diminutivos en los nombres de plantas», en Fernando Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, 3 (2003), págs. 69-82.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1990.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, «Notas de zoonimia abulense (I): morgaño araña, gorriato gorrión, jarda ardilla», en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona Jiménez (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. I (2000), págs. 511-516.
- ESPINOSA, Aurelio (hijo) y RODRÍGUEZ CASTELLANO, Lorenzo, «Aspiración de la 'h' en el sur y oeste de España», *Revista de Filología Española*, XXIII (1936), págs. 224-254 y 337-378.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC, 1962.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985^o.

LÁZARO MORA, Fernando, «Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, xxxi (1976), págs. 41-57.

—, «La derivación apreciativa», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, págs. 4645-4682.

MONGE, Félix, «Los diminutivos en español», en *Actas x Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, I (1962), Estrasburgo, págs. 137-147.

MONTES GIRALDO, José Joaquín, «Funciones del diminutivo en español», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, xxvii (1972), págs. 71-88.

NÁÑEZ, Emilio, *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos, 1973.

Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [*en línea*], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [28 de enero-28 de febrero de 2008].

—, Banco de datos (CREA) [*en línea*], *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>> [28 de enero-28 de febrero de 2008].

—, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*, <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>.

—, *Diccionario de la lengua española*, 22^a edición, <<http://www.rae.es>>.